



GESTIFONSA. S.G.I.I.C.

C/ Jenner, 5 - 28010 MADRID
Tel.: 91 310 21 52
Fax: 91 308 27 58



Dirección de Entidades del Mercado de Valores
C.N.M.V.
Paseo de la Castellana, 19.

Madrid, 20 de junio de 2001

HECHO RELEVANTE

GESTIFONSA S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad Gestora de **NADIR 98 SIMCAV, S.A.**, comunica como HECHO RELEVANTE lo siguiente:

Con fecha 28 de marzo 2000, en la reunión del Consejo de Administración, se acordó la **redenominación a euros del capital social** de NADIR 98 SIMCAV, S.A. Por tanto, el artículo 5º de los Estatutos Sociales queda redactado del siguiente modo:

“Artículo 5º.- Capital Social:

- 1.- El capital social inicial queda fijado en dos millones cuatrocientas cuatro mil cuarenta y ocho con cuarenta y dos euros (2.404.048,42 Euros), representado por cuatrocientas mil acciones nominativas, de 6,010121 Euros de valor nominal cada una, y está íntegramente suscrito y desembolsado.
- 2.- El capital estatutario máximo se establece en doce millones veinte mil doscientas cuarenta y dos con nueve céntimos de euros (12.020.242,09 Euros), representado por dos millones de acciones nominativas de 6,010121 Euros de valor nominal cada una.
- 3.- La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.
- 4.- Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas, en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General”

Este acuerdo fue inscrito en el Registro Mercantil de Valencia el 19 de Junio de 2000. Se adjunta copia cotejada (original y fotocopia) por dicho registro mercantil de los acuerdos realizados, rogándose se ponga en contacto con nosotros una vez inscrito y verificado el presente comunicado para la devolución del original adjuntado.

Atentamente,

Ana Isabel García Berjón
Directora de Administración.

Carlos Hurtado
Director General.